

3.- DOCUMENTOS SOCIO ORGANIZATIVOS

DIRECTIVA AD HOC Y LISTA DE COPROPIETARIOS



COMITÉ PROMEJORAS BARRIO "LA PAZ"

PIFO - ECUADOR

Acuerdo Ministerial N. °0415

069
603015
y nueve

AUTORIZACIÓN

Por medio de la presente yo, William Jiménez Maza con cédula de identidad No. 1715794093, e mi calidad de Presidente electo de Barrio "La Paz", Pifo, autorizo a la señora Luis Altamirano Hidalgo, con cédula de identidad No. 0500898432, en su calidad de socia del barrio; para realiza todos y cada uno de los trámites referentes al proceso de Regulación así como de las Escrituras de nuestro barrio.

La señora Luisa Altamirano es la persona encargada de realizar cualquier trámite referente a los procesos ya mencionados no así de tomar decisiones al respecto.

Atentamente,

Sr. William Jiménez
PRESIDENTE BARRIO LA PAZ

Lic. Martha Díaz P.
SECRETARIA

mdep

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL BARRIO PRO MEJORAS LA PAZ

El día 12 diciembre 2021, a las 09:00 los socios del Barrio Pro Mejoras La Paz previa convocatoria realizada el 14 de noviembre de 2021, se reúnen en el área verde del barrio para tratar el siguiente orden del día que consta en la convocatoria:

1. Elección y posesión del director de debates y secretario/a ad-hoc,
2. Constatación del quórum; y,
3. Elección de la directiva para el periodo 2021-2023

1. Elección y posesión del director de debates y secretario/a ad-hoc.

Los socios que asisten a la presenta asamblea eligen a los señores Rubio Pullugando Nelson Javier y Bombosa Aníbal Javier, a fin de que actúen en calidad de director de debates y secretario/a ad-hoc, respectivamente, quienes en la misma asamblea quedan legalmente posesionados.

2. Constatación del quórum.

El señor Bombosa Aníbal Javier, en calidad de secretario/a ad-hoc y por disposición del directo de debates constata el quórum e indica que existe la comparecencia de la mitad más uno de los socios legalmente registrados en la organización, cumpliendo de esta manera lo señalado en el Art. 16 del estatuto que dice: "*La Asamblea General, es la máxima autoridad del Comité y estará integrada por todos los socios activos que gocen de sus derechos y sesionará ordinariamente y extraordinariamente cuando lo convoque el Presidente por propia iniciativa o a pedido del Consejo Directivo o lo soliciten por escrito al menos la mitad más uno de sus miembros*", por lo que, la asamblea general extraordinaria queda legalmente instalada a la hora señalada en la convocatoria.

3. Desarrollo del proceso de elección de la directiva periodo 2021-2023

El director de debates solicita a los socios asistentes a la asamblea general extraordinaria mocionar nombres a fin de que ocupen las dignidades del presidente, vicepresidente, tesorero, secretario y 2 vocales principales y sus suplentes de conformidad con el procedimiento señalado en el Estatuto.

La elección para las nuevas dignidades se realiza mediante votación de los socios. Una vez realizado el proceso parlamentario de conformidad con el Estatuto, se obtienen los siguientes resultados:

La nómina de la directiva para el periodo 2021-2023 del Comité Pro Mejoras Barrio La Paz queda conformada de la siguiente manera:

067
suscrito
y visto

Nº	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA
1	PRESIDENTE	JIMENEZ MAZA WILLIAM CLEMENTE	1715794093
2	VICEPRESIDENTE	LAMIÑA LUGMAÑA FREDDY DARWIN	1714542444
3	TESORERO	PINTO CHAGEZAD MARTHA JIMENA	1719139733
4	SECRETARIA	DIAZ PINEIDA MARTHA ESMERALDA	1713373817
5	PRIMER VOCAL PRINCIPAL	PONCE CAMACHO MIRIAN BEATRIZ	1708630437
6	SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL	CHALA PADILLA IRMA ORFITA	1001999331
7	PRIMER VOCAL SUPLENTE	GOMEZ RIVERA FRANCISCO AURELIANO	1002551156
8	SEGUNDO VOCAL SUPLENTE	LANDA BASTIDAS GONZALO WILFRIDO	1708755325

Los nombrados expresan aceptar los cargos para los que han sido elegidos manifestando que no existe incompatibilidad alguna para su fiel desempeño. Los directivos electos quedan legalmente posesionados siguiendo con el acto el señor presidente electo agradece a todos pidiendo la colaboración y participación para seguir trabajando en beneficio del barrio, sin tener más que tratar siendo las 11:08 se clausura la Asamblea General.

Firman el Director de Debates y Secretario que certifica.



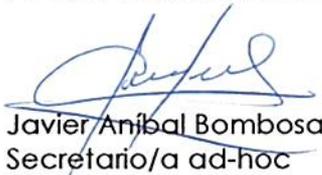
Nelson Javier Rubio Pullugando
Director de Debates



Javier Anibal Bombosa
Secretario ad-hoc

CERTIFICO: Que la Asamblea General se realizó en la fecha y horas señaladas en los términos señalados en la presente acta, de conformidad con la normativa que regula la vida jurídica de las organizaciones sociales.

Fecha: 12 diciembre 2021



Javier Anibal Bombosa
Secretario/a ad-hoc

"BARRIO LA PAZ"
NUMEROS CONTACTOS TELEFÓNICOS
Mayo 2022

066
 SESCALA
 Y SEIS

No.	APELLIDOS	NOMBRES	CÉDULA	CELULAR	CONVEN.	FIRMA
1	ALTAMIRANO HIDALGO	LUISA DE MARILLAG	500898432	0998189819	0998189819	Luisa de Marillag
2	ALVARADO LEON	RAFAEL MARIA	0101651941	0984791450	02388693	Rafael Leon
3	ALVAREZ RAMOS	JOSE RAFAEL	1001474103	0990391312		Jose Alvarez
4	ALVAREZ GUANDINANGO	DELIA INES	1715542914	0990391312		Delia Alvarez
5	ANRANGO IMBAQUINGO	LUIS JOAQUIN	1001079472	0990391312		Luis Anrango
6	ARCOS SUAREZ	ROSA INES MARIA	0401091111	0999038160	2137012	Rosa Arcos
7	AVILA NOGUERA	VICTOR MANUEL	1708526262			
8	BARCIA ZAMBRANO	GLADYS NARCISA	130 5752295	0984848668		Glady's Barcia
9	BOMBOSA	ANIBAL JAVIER	0201342771	0982859563	2137060	Anibal Bombosa
10	BONILLA CAMINO	ROSITA MAYROVI	0201389707	0963149140		Rosita Bonilla
11	BRAVO ANCHUNDIA	MANUEL VINICIO	1716062102	0986857293	2390969	Manuel Bravo
12	CACUANGO ULCUANGO	VIRGILIO	1708456460	0993203745	2137041	Virgilio Cacuanco
13	CANENCIA PAILLACHO	CARLOS GERMAN	1712058203	0994262370	2137036	Carlos Canencia
14	CASTRO JUIÑA	ADRIANA YOLANDA	1712369360	0997332913	6012931	Adriana Castro
15	CHALA CRESPO	OSWALDO BOLIVAR	0400743266	0980623241	2137032	Oswaldo Chala
16	CHALA PADILLA	ILMA ORFITA	1001999331	0969294951	2137033	Ilma Chala
17	CHASIGUANO JUMA	MARIA MARTHA	1001881471	0939269499	2137013	Maria Chasiguano
18	COLCHA ULCUANGO	TERESA	1705807285	0994207546		Teresa Colcha
19	CRUZ PARDO	SEGUNDO MANUEL	1103511687	0981836220		Segundo Cruz
20	CUASPA PUERPUESAN	MANUEL MARIA	1002111837	0999347697	2137026	Manuel Cuaspa
21	DIAZ PINEIDA	MARTHA ESMERALDA	1713373817	0992745506	2380310	Martha Diaz
22	GOMEZ RIVERA	MANUEL MESIAS	1002550307	0984680802		Manuel Gomez
23	GOMEZ RIVERA	SEGUNDO ELISEÑO	1003047485	0988576075	2137071	Segundo Gomez
24	GOMEZ RIVERA	FRANCISCO AURELIANO	1002551156	0986818006		Francisco Gomez
25	GOMEZ RIVERA	JOSE ISAURO	1002084109	0984005010	2137037	Jose Gomez
26	GRAMAL TAYAN	JOSE MANUEL	1002570941		2146004	Jose Gramal
27	GRAMAL TAYAN	JULIO MARCELO				
28	GRAMAL TAYAN	MARIA ISABEL	1002139325	0980256496		Maria Gramal
29	GRAMAL TAYAN	SEGUNDO MIGUEL	1002363511	0979832050		Segundo Gramal
30	GUACHAMIN CAIZA	DELIA MARINA	1704045598	0998738064		Delia Guachamin
31	GUADINANGO CABEZAS	CELIA MARIA	1002218111	0990391312		Celia Guadinango
32	GUAJAN GOMEZ	JESUS MANUEL	1000711679	0993294665	2137000	Jesus Guajan
33	JARAMILLO VIVANCO	LUPE CARMEN	1103757652	0959013058	3519776	Lupe Jaramillo
34	JIMENEZ ESTRADA	ROBERTO BENITO	1101867339	0991944770		Roberto Jimenez

"BARRIO LA PAZ"
NUMEROS CONTACTOS TELEFÓNICOS
Mayo 2022

065
 Suscribo
 y cmo

No.	APELLIDOS	NOMBRES	CÉDULA	CELULAR	CONVEN.	FIRMA
35/	JIMENEZ ESTRADA	JOSE CLEVER	1102736111	0990369775	2046026	
36 ✓	JIMENEZ MAZA	ESTALIN PATRICIO	1716958085	0985388111		
37 ✓	JIMENEZ MAZA	WILIAN CLEMETE	1715794093	0982224741		
38	JUMBO RAMO	PIO JOHNSON	1103239701	0980682960	3672889	
39	JUMBO RAMOS	MARIA DEL ROCIO	1102806773	0989409990	2137022	
40	LAMIÑA LUGMAÑA	EDWIN JAVIER	1713325288	0984790703	2892888	
41	LAMIÑA LUGMAÑA	FREDDY DARWIN	1714542444	0958920468		
42	LANDA BASTIDAS	GONZALO WILFRIDO	1708755325	0980825726	2137065	
43	MAJI YEPEZ	BEATRIZ MARIA	1715402481	0998700965	2137029	
44	MENDEZ QUILUMBA	WILSON FABIAN	1001762796	0998121748	2137096	
45	NAULA CUJI	ANGEL ARMANDO	1714974852	0980148775	2371815	
46	NOTE SEMANATE	CARLOS MANUEL	1716336266	0988281397		
47	PALADINES RAMIREZ	STALIN MANUEL	0702278987	0995130714	2381230	
48	PEÑALOZA SAILEMA	SILVIA LILIANA	1712690419	0997622408	2137018	
49	PINTO CHAGEZAD	MARTHA JIMENA	1719139733	0991697890	2137052	
50	PONCE CAMACHO	MIRIAN BEATRIZ	1708630437	0991201592	2137035	
51	PUCHAICELA ARMIJOS	JAVIER ALFONSO	1715600506	0982364231		
52	RAMOS CUEVA	LUZ AURORA	1101617486	0989409990		
53	RIVADENEIRA TOASA	JOSE FRANCISCO	1706558192	0987593008	2137003	
54	RODRIGUEZ CEVALLOS	ROSA MARINA	1713767679	0998307182	2137017	
55	RUBIO PULLUGANDO	NELSON JAVIER	1713569497	0998389132		
56	SANTILLAN CHUNLLO	BLANCA LUZMILA	0601634967	0991015920		
57	SOTO CHAMBA	EDUARDO LUIS	1104975444	0987378809		
58	TALLANA UCUANGO	BEATRIZ	1708101025	0984284847		
59	TAYAN CHASIGUANO	MARIA MERCEDES	1001819414	0939269499		
60	TORRES GOMEZ	CARLOS GILBERTO	1001121183	0997490604	2137016	
61	VALLES MULLO	DOLORES ISABEL	0200882355	0967169591		
62	VARGAS PARRAGA	MARIA ASUNCION	1305787044	0987038616	2137038	
63	VELASCO CUATIN	JUAN CARLOS	1717124562	0989256541	2137034	
64	VELASQUEZ ALAYA	ROSARIO CARMELA	1711424711	0980876690		
65	VILLA MARCATOMA	NELSON GEOVANNY	1722446836	0986106381	2137030	
66	YAGUANA TORRES	JUAN FRANCISCO	1103588859	0997319591	2137025	
67	YEPEZ YEPEZ	MARTHA GREY	1203350036	0967584391	2137100	

SEÑOR:

ADMINISTRADOR ZONAL DE LOS CHILLOS

(UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO)

COMITÉ PROMEJORAS BARRIO "LA PAZ"

Pifo, 20 de octubre del 2020

ACTA ASAMBLEA

A los 20 días del mes de octubre del 2020, se reúnen todos los moradores del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado COMITÉ PROMEJORAS BARRIO "LA PAZ", de la parroquia de PIFO, Distrito Metropolitano de Quito, con el propósito de elegir a los representantes para iniciar el proceso de Regularización con la Unidad Especial **REGULA TÚ BARRIO**.

Con la presencia de la mayoría de los Moradores, se designó al señor:

NELSON JAVIER RUBIO PULLUGANDO, en su calidad de Presidente del Comité Promejoras del barrio "LA PAZ", portador de la cédula de ciudadanía número 1713569497.

Número de predio del lote de terreno signado con el número UNO es: 5203332.

El señor **NELSON JAVIER RUBIO PULLUGANDO** queda autorizado a realizar todos los trámites pertinentes al proceso de Regularización, como es la actualización catastral, cédula catastral/ resolución de diferencia o excedente de área y demás trámites en el Registro de la Propiedad.

Además la presente petición tiene por objeto, solicitarle de la manera más comedida que se nos considere al **BARRIO "LA PAZ"**, de la parroquia de PIFO, para ingresar al correspondiente proceso de Regularización Barrial que su Unidad precede.

Es de vital importancia mencionar que vivimos asentados en el **BARRIO "LA PAZ"** más de **QUINCE AÑOS DE ASENTAMIENTO BARRIAL**, motivo por el cual solicitamos su asesoramiento y solución; y por ende una resolución legal para resolver ésta problemática de informalidad suscitada en el sector.

UNIDAD ESPECIAL REGULA
TU BARRIO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
UNIDAD CENTRAL
Recibido por: *[Firma]*
Firma: *[Firma]*
Fecha: *21 - Nov. 2020*

De antemano le quedamos muy agradecidos por el apoyo que nos brinda el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y nos comprometemos a dar nuestro apoyo dentro del proceso de Regularización.

El presente documento tiene y tendrá absoluta vigencia hasta cuando concluyan todos los trámites pertinentes a la regularización.

Adjuntamos a la presente petición los siguientes documentos:

- Copias de escrituras de los Copropietarios;
- Escritura de Aclaratoria;
- Certificado del Registro de la propiedad del 100%;
- Copias de cédulas de los copropietarios;
- Nombramiento de la directiva;
- IRM;
- Informe técnico del borde de quebradas;
- Listado de los Socios con firma y número de cédula de ciudadanía;
- Planos:
- CD;
- Fotografías;

Para constancia de la presente petición, firmamos los presentes.


NELSON JAVIER RUBIO PULLUGANDO

PRESIDENTE DEL COMITÉ

C.C. 1713569497

TELÉFONO: 0989446892

EMAIL: elsy1995@hotmail.es



Oficio Nro. MIDUVI-CGJ-2019-2716-O

Quito, D.M., 03 de diciembre de 2019

Asunto: REGISTRO DE LA DIRECTIVA DEL COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "LA PAZ"

Señor
Nelson Javier Rubio Pullugando
COMITÉ PRO MEJORAS BARRIO LA PAZ
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Oficio sin número, ingresado a esta Cartera de Estado con documento No. MIDUVI-DA-UIDA-2019-5128-E, mediante el cual solicita "el registro de la directiva" del COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO LA PAZ, domiciliado en el cantón Quito, provincia de Pichincha, a usted atentamente comunico:

Mediante Acuerdo Ministerial Nro. 026-19, de 27 de noviembre de 2019, el Arquitecto Guido Esteban Macchiavello Almeida, Ministro del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, delega a la Director/a de Organizaciones Sociales, de esta Cartera de Estado para que proceda a aprobar y suscribir los oficios de respuestas de los registros de directivas de las organizaciones sociales que se encuentran reguladas bajo las competencias de esta Cartera de Estado.

a.- De la documentación anexada, se verificó que los socios del del COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO LA PAZ, domiciliado en el cantón Quito, provincia de Pichincha, reunidos en Asamblea General Extraordinaria el día 6 de octubre de 2019, conforme consta en la auto convocatoria de 29 de septiembre de 2019, para elegir a sus representantes, cumplieron con los requisitos y procedimientos establecidos en los artículos 11 literales a) y c), 16 y 18 del Estatuto del Comité, referente al quórum para instalarse en Asamblea General; la conformación del Directorio; y el número de socios que se requiere para la aprobación de las nuevas dignidades, respectivamente.

b.- Cabe indicar que las elecciones contaron con la participación democrática de los candidatos garantizando la democracia interna y la alternabilidad de sus dirigentes como establece el artículo 96 de la Constitución del Ecuador en concordancia con el artículo 30 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, por lo que se respetó el derecho de los socios a elegir y ser elegidos.

c.- De igual forma el Comité observó lo estipulado en el artículo 16 del Reglamento para el Otorgamiento de Personalidad Jurídica a las Organizaciones Sociales, expedido mediante Decreto Ejecutivo No. 193 del 23 de octubre de 2017, que en la parte pertinente establece: (...) "elegirán a su directiva y la remitirán a la entidad pública competente mediante oficio dirigido a la autoridad correspondiente, adjuntado 1) auto convocatoria a la asamblea; y, 2) acta de la asamblea en la que conste la elección de la directiva certificada por el secretario de la organización" (...).

Por lo expuesto se procede con la inscripción y registro de la Directiva, establecida en el acta de la Asamblea General Extraordinaria, del 6 de octubre de 2019, para el período desde el 6 de octubre de 2019 hasta el 6 de octubre de 2021, en virtud de que cumple con las disposiciones constitucionales, legales, reglamentarias y estatutarias antes mencionadas.

NÓMINA DE LA NUEVA DIRECTIVA DEL COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO LA PAZ DOMICILIADO EN EL CANTÓN QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA, PARA EL PERÍODO DESDE EL 6 DE OCTUBRE DE 2019 HASTA EL 6 DE OCTUBRE DE 2021.

DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA



Oficio Nro. MIDUVI-CGJ-2019-2716-O

Quito, D.M., 03 de diciembre de 2019

DENOMINACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº CÉDULA
PRESIDENTE	RUBIO PULLUGANDO NELSON JAVIER (REELECTO)	1713569497
VICEPRESIDENTE	PUCHAICELA ARMIJOS JAVIER ALFONSO (REELECTO)	1715600506
SECRETARIO	BOMBOSA ANIBAL JAVIER (REELECTO)	0201342771
TESORERA	CHASIGUANO JUMA MARIA MARTHA (REELECTA)	1001881471
VOCAL PRINCIPAL	COLCHA ULCUANGO TERESA (REELECTA)	1705807285
VOCAL PRINCIPAL	BONILLA CAMINO ROSITA MAYROVI (REELECTA)	0201389707
VOCAL SUPLENTE	CUASPA PIARPUESAN MANUEL MARIA	1002111837
VOCAL SUPLENTE	GOMEZ RIVERA MANUEL MESIAS	1002550307

Para el registro del Directorio de la mencionada Organización se verificó los siguientes documentos, los mismos que se adjuntan al registro respectivo:

1. Solicitud de registro de la Directiva a través del Oficio sin número del 15 de noviembre de 2019;
2. Original de la auto convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria de 29 de septiembre de 2019;
3. Original del acta de la Asamblea General Extraordinaria de 6 de octubre de 2019 para la elección de la directiva para el período 2019-2021;
4. Nómina de los integrantes de la Organización que asistieron a la Asamblea General Extraordinaria de 6 de octubre de 2019;
5. Copias de la cédula de los directivos.

Conforme a lo establecido en el Reglamento para el Otorgamiento de Personalidad Jurídica a las Organizaciones Sociales, la Organización Social deberá *proceder de manera OBLIGATORIA en un plazo de 30 días con la reforma de los Estatutos, conforme el Decreto Ejecutivo 193* artículo 12 numeral 3 y su formato lo puede solicitar sin costo alguno en la Dirección de Organizaciones Sociales o ingresar a la página del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda cuyo link de la web es <https://www.habitatyvivienda.gob.ec/reportajes-especiales/> en la cual encontrará el formato y los requisitos exigidos para la aprobación de la reforma del Estatuto.

La veracidad y autenticidad de los documentos entregados al MIDUVI para el registro de la directiva es de exclusiva responsabilidad de los socios que eligieron a sus directivos en Asamblea General Extraordinaria, de 6 de octubre de 2019, así como toda la información anexada es bajo la responsabilidad del Comité, de comprobarse la falsedad de la documentación ingresada en esta Cartera de Estado, el registro se anulará automáticamente.

TODOS LOS TRÁMITES QUE SE REALIZAN EN ESTA CARTERA DE ESTADO SON TOTALMENTE GRATUITOS.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Miriam Edita Landeta Quintuña
DIRECTORA DE ORGANIZACIONES SOCIALES

Referencias:
- MIDUVI-DA-UIDA-2019-5128-E

DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA



062
sesenta
y dos

Oficio Nro. MIDUVI-CGJ-2019-2716-O

Quito, D.M., 03 de diciembre de 2019

Anexos:
- rubio_nelson_rivadeneira_juan.pdf

Copia:
Señor Abogado
Juan Carlos Rivadeneira Maldonado
Coordinador General Jurídico

mq



MIRIAM EDITA
LANDETA
QUINTUNA

Dispositivo:

Teléfono:



COMITÉ PROMEJORAS BARRIO LA PAZ

061
sesenta
y uno

PIFO - ECUADOR

Acuerdo Ministerial N. °0415

DIRECCION: Barrio La Paz calle Abdón Cruz*700 gradas teléfono: 2137022

NOMINA DE SOCIO

NO. LOTE	APELLIDOS	NOMBRES	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
1	RIVADENEIRA TOASA	JOSE FRANCISCO	1706558192	
2	NAULA CUJI	ANGEL ARMANDO	1714974852	
3	TALLANA UCUANGO	BEATRIZ	1708101025	Beatriz Ballona n
4	GUAJAN GOMEZ	JESUS MANUEL	1000711679	
5	VELASCO CUATIN	JUAN CARLOS	1717124562	
6	VARGAS PARRAGA	MARIA ASUNCION	1305787044	Maria Vargas
7	SANTILLAN CHUNLLO	BLANCA LUZMILA	0601634967	
8	JUMBO RAMOS	MARIA DEL ROCIO	1102806773	
9	BARCIA ZAMBRANO	GLADYS NARCISA	1305752295	
10	MAJI YEPEZ	BEATRIZ MARIA	1715402481	
11	LANDA BASTIDAS	GONZALO WILFRIDO	1708755325	
12	YEPEZ YEPEZ	MARTHA GREY	1203350036	



COMITÉ PROMEJORAS BARRIO LA PAZ

060
505016

PIFO - ECUADOR

Acuerdo Ministerial N. °0415

DIRECCION: Barrio La Paz calle Abdón Cruz*700 gradas teléfono: 2137022

NO.LOTE	APELLIDOS	NOMBRES	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
13	LAMIÑA LUGMAÑA LAMIÑA LUGMAÑA	FREDDY DARWIN Y EDWIN JAVIER	1714542444	
			1713325288	
14	ALVAREZ RAMOS	JOSE RAFAEL	1001474103	
15	NOTE SEMANATE	CARLOS MANUEL	1716336266	
16	GOMEZ RIVERA GOME RIVERA	JOSE ISAURO Y MANUEL MESIAS	1002084109	
			1002550307	
17	GOMEZ RIVERA GOME RIVERA	SEGUNDO ELISEÑO Y FRANCISCO AURELIANO	1003047485	
			1002551156	
18	CASTRO JUIÑA	ADRIANA YOLANDA	1712369360	
19	ANDRANGO IMBAQUINGO	LUIS JOAQUIN	1001079472	
20	ALVAREZ GUANDINANGO	DELIA INES	1715542914	
21	CACUANGO ULCUANGO	VIRGILIO	1708456460	
22	CARBO MORA	LUIS ALBERTO	1205019779	
23	COLCHA ULCUANGO	TERESA	1705807285	
24	CANENCIA PAILLACHO	CARLOS GERMAN	1712058203	



COMITÉ PROMEJORAS BARRIO LA PAZ

PIFO - ECUADOR

Acuerdo Ministerial N. °0415

DIRECCION: Barrio La Paz calle Abdón Cruz*700 gradas teléfono: 2137022

NO.LOTE	APELLIDOS	NOMBRES	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
25	JIMENEZ ESTRADA	ROBERTO BENITO	1101867339	Roberto Jimenez
26	PONCE CAMACHO 2 pisos	MIRIAN BEATRIZ	1708630437	
27	BOMBOSA 3 pisos	ANIBAL JAVIER	0201342771	
28	PALADINES RAMIREZ	STALIN MANUEL	0702278987	
29	CHALA CRESPO	OSWALDO BOLIVAR	0400743266	
30	CHALA PADILLA CHALA	LIMA ORFITA Y JORGE ALFONSO	1001999331	
			0400834974	
31	AVILA NOGUERA	VICTOR MANUEL	1708526262	
32	GRAMAL TAYAN	JOSE MANUEL	1002570941	
33	RODRIGUEZ CEVALLOS	ROSA MARINA	1713767679	
34	ALVARADO LEON	RAFAEL MARIA	0101651941	
35	BONILLA CAMINO	ROSITA MAYROVI	0201389707	
36	VALLES MULLO	DOLORES ISABEL	0200882355	



COMITÉ PROMEJORAS BARRIO LA PAZ

058
cinuenta
y ocho

PIFO - ECUADOR

Acuerdo Ministerial N. °0415

DIRECCION: Barrio La Paz calle Abdón Cruz*700 gradas teléfono: 2137022

NO.LOTE	APELLIDOS	NOMBRES	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
37	AVILA NOGUERA	VICTOR MANUEL	1708526262	
38	JARAMILLO VIVANCO	LUPE CARMEN	1103757652	
39	ALVAREZ RAMOS	JOSE RAFAEL	1001474103	
40	PINTO CHAGEZAD	MARTHA JIMENA	1719139733	
41	TORRES GOMEZ	CARLOS GILBERTO	1001121183	
42	PEÑALOZA SAILEMA	SILVIA LILIANA	1712690419	
43	VELASQUEZ AYALA	ROSARIO CARMELA	1711424711	
44	CRUZ PARDO RAMOS SARANGO /	SEGUNDO MANUEL Y MANUELA DE JESUS	1103511687 1103799688	
45	CUASPA PIARPUESAN	MANUEL MARIA	1002111837	
46	YAGUANA TORRES	JUAN FRANCISCO	1103588859	
47	RAMOS CUEVA	LUZ AURORA	1101617486	
48	JUMBO RAMOS	PIO JHONSON	1103239701	
49	GUANDINANGO CABEZAS	CELIA MARIA	1002218111	



COMITÉ PROMEJORAS BARRIO LA PAZ

057
cinco y siete

PIFO - ECUADOR

Acuerdo Ministerial N. °0415

DIRECCION: Barrio La Paz calle Abdón Cruz*700 gradas teléfono: 2137022

NO.LOTE	APELLIDOS	NOMBRES	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
50	VILLA MARCATOMA	NELSON GEOVANY	1722446836	
51	GUACHAMIN CAIZA	DELIA MARINA	1704045598	
52	JIMENEZ ESTRADA	JOSE CLEBER	1102736111	
53	ALTAMIRANO HIDALGO	LUISA DEL MARILLAG	0500898432	
54	MENDEZ QUILUMBA	WILSON FABIAN	1001762796	
55	CHASIGUANO JUMA	MARIA MARTHA	1001881471	
56	TAYAN CHASIGUANO	MARIA MERCEDES	1001819414	
57	BRAVO ANCHUNDIA	MANUEL VINICIO	1716062102	
58	PUCHAICELA ARMIJOS	JAVIER ALFONSO	1715600506	
59	DIAZ PINEIDA	MARTHA ESMERALDA	1713373817	

**COMITÉ PROMEJORAS BARRIO LA PAZ**

PIFO - ECUADOR

Acuerdo Ministerial N. °0415

DIRECCION: Barrio La Paz calle Abdón Cruz*700 gradas teléfono: 2137022

NO.LOTE	APELLIDOS	NOMBRES	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
60	RUBIO PULLUGANDO	NELSON JAVIER	1713569497	
61	ARCOS SUAREZ	ROSA INES MARIA	0401091111	
62	JIMENEZ MAZA	ESTALIN PATRICIO	1716958085	
63	JIMENEZ MAZA	WILIAN CLEMENTE	1715794093	

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792092558001
RAZON SOCIAL: COMITE PROMEJORAS DEL BARRIO LA PAZ.
NOMBRE COMERCIAL: BARRIO LA PAZ
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: MORENO CHAVEZ VICTOR MANUEL
CONTADOR: TAYUPANDA GUALANCANAY NORMA ELIZABETH

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 06/09/2006 **FEC. CONSTITUCION:** 06/09/2006
FEC. INSCRIPCION: 25/07/2007 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 23/04/2010

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

FOMENTO DE LA COMUNIDAD Y EL VECINDARIO.

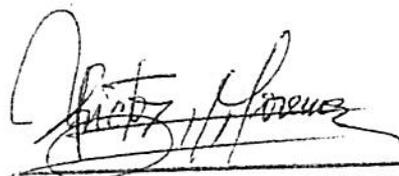
DIRECCIÓN PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: PIFO Barrio: SAN RAFAEL Calle: DIEGO VASQUEZ DE CEPEDA
Número: 1062 Intersección: JOSE RAFAEL DELGADO Oficina: PB Referencia ubicación: A TRES CUADRAS DEL
PARQUE CENTRAL Telefono Trabajo: 022380627

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA CERRADOS: 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: EDHV011206 Lugar de emisión: QUITO/VIA INTEROCEANICA Y Fecha y hora: 23/04/2010



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792092558001
RAZON SOCIAL: COMITE PROMEJORAS DEL BARRIO LA PAZ.

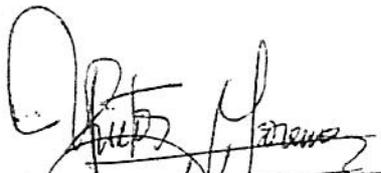
ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	06/09/2006
NOMBRE COMERCIAL:	BARRIO LA PAZ				FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
FOMENTO DE LA COMUNIDAD Y EL VECINDARIO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: PIFO Barrio: SAN RAFAEL Calle: DIEGO VASQUEZ DE CEPEDA
Número: 1062 Intersección: JOSE RAFAEL DELGADO Referencia: A TRES CUADRAS DEL PARQUE CENTRAL Oficina: PB
Telefono Trabajo: 022386627



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: EOHV011206 Lugar de emisión: QUITO/VIA INTEROCEANICA Y Fecha y hora: 23/04/2016